

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°295.-

CASTRO, 03 de Abril de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°6 del 30.03.2017, de la Encargada Depto. Organizaciones Comunitarias del Municipio; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$14.000**, a doña **PATRICIA PEREZ OJEDA**, funcionaria del Depto. de Organizaciones Comunitarias del Municipio, correspondiente a gastos arriendo camioneta particular con ocasión comisión de servicios en Isla de Quehui, para trámites constitución comité de acción social.

Impútese a la Cuenta 2152209003002 "Arriendo – Otros Vehículos", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.